La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Su beneplácito en nombre del Poder Legislativo y de todos los habitantes de nuestra provincia por el vuelo que se concretó desde la Base Aeronaval Río Grande hasta la Base Antártica Conjunta (BAC) Petrel, inaugurando un nuevo puente aéreo permanente con nuestro territorio antártico.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Declaración al comandante de la Base Aeronaval Río Grande y al Jefe de la Base Antártica Conjunta (BAC) Petrel.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

DECLARACIÓN Nº 026 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo